

Servicios de migración de la plataforma de correo electrónico

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍNDICE

1.	ALCANCE Y OBJETO DEL CONTRATO	3
1.1.	ANTECEDENTES	3
1.2.	OBJETO	3
1.3.	ARQUITECTURA ACTUAL	3
1.3.1.	Centros de datos	4
1.3.2.	Directorio Activo	4
1.3.3.	Exchange 2003	4
1.3.4.	Backup	4
1.4.	SITUACIÓN OBJETIVO	5
2.	LOTE 1 - REQUISITOS	6
2.1.	REQUISITOS DE SUMINISTRO	6
3.	LOTE 2 - REQUISITOS	7
3.1.	REQUISITOS DE IMPLANTACIÓN	7
3.1.1.	Infraestructura base	7
3.1.2.	Capacidad y escalabilidad	8
3.1.3.	Integración con otros elementos	8
3.1.4.	Alta disponibilidad y copias de seguridad	8
3.1.5.	Movilidad y clientes soportados	9
3.1.6.	Carpetas públicas y sistema de archivado	9
3.1.7.	Coexistencia y migración de buzones	10
3.2.	REQUISITOS DE SOPORTE	10
3.3.	REQUISITOS DE PLANIFICACIÓN	10
4.	LOTE 2 - DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	12
4.1.	IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO	12
4.1.1.	Descripción de Servicios en Fase I	12
4.1.2.	Descripción de Servicios en Fase II	12
5.	CONTROL ECONÓMICO E HITOS FACTURACIÓN	13
5.1.	Control de Facturación	13
5.2.	Hitos de Facturación	13
6.	FORMATO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA	14
6.1.	DATOS GENERALES	14
6.2.	LOTE 1 - FORMATO DEL SOBRE Nº 2	14
6.3.	LOTE 2 - FORMATO DEL SOBRE Nº 2	15
7.	CRITERIOS DE VALORACIÓN	17

1. ALCANCE Y OBJETO DEL CONTRATO

1.1. ANTECEDENTES

En la actualidad INTECO dispone de una plataforma de correo basada en Microsoft Exchange 2003. Las limitaciones de dicha plataforma, hacen necesaria la migración a una nueva versión de la misma.

Adicionalmente, la necesidad de contar con un centro de respaldo hace necesaria la disponibilidad de los buzones de forma replicada en dos CPD.

1.2. OBJETO

El objeto del presente procedimiento de licitación se divide en 2 lotes:

- Lote 1:

Suministro de licencias para la instalación de una plataforma de correo basada en Microsoft Exchange 2013.

- Lote 2:

Contratación de la instalación y configuración de una plataforma de correo basada en Microsoft Exchange 2013, así como la migración del contenido de la plataforma actual a la nueva plataforma, formación y en su caso, soporte técnico posterior de la misma.

La configuración de dicha plataforma debe cubrir las necesidades identificadas por INTECO.

Las actuaciones que se recogen en el presente pliego son para la infraestructura de correo de INTECO en ambos CPD.

1.3. ARQUITECTURA ACTUAL

En este apartado se describe la arquitectura, y configuración actual, de la plataforma de correo que será necesario migrar.

La información de detalle sobre la infraestructura tecnológica de INTECO que se engloba en el alcance del contrato, o las previsiones a medio plazo, se consideran confidenciales por razones de seguridad. Los licitadores podrán solicitar a INTECO dicha información bajo el siguiente procedimiento:

- La empresa que vaya a presentarse al pliego y requiera la información, la solicita a INTECO por medio del canal establecido para las dudas (contratación@inteco.es)
- INTECO le envía el acuerdo de confidencialidad por correo electrónico.
- La empresa que desea la información adicional devuelve el acuerdo firmado digitalmente con un certificado válido.
- INTECO suministra la información solicitada.

1.3.1. Centros de datos

INTECO cuenta con 2 CPD separados geográficamente por una distancia de 5 km y comunicados a través de una conexión VPN de 30 Mbps.

1.3.2. Directorio Activo

Se parte de una infraestructura de Directorio Activo con Windows 2003 y un sitio de AD en cada uno de los CPD.

1.3.3. Exchange 2003

Se parte de la siguiente infraestructura y configuración de Exchange:

- Un único servidor físico Exchange 2003 Service Pack 2 que combina las funciones de front-end y back-end.
- 250 buzones entre usuarios corporativos, contactos y grupos de distribución.
- El tamaño de mensaje de envío y recepción es: 30 MB
- Los clientes de correo utilizados son:
 - **Outlook 2007.** El cliente Outlook es utilizado por la casi totalidad del personal de INTECO. El modo de utilización es modo caché.
 - **OWA.** Utilizado por el personal de INTECO fuera de oficina ocasionalmente. Se accede desde múltiples navegadores.
 - **ActiveSync.**
 - **IMAP:** Clientes que no son Outlook y que representan excepciones en la conexión cliente. Están localizadas en el grupo técnico de administración de correo.
- Modelo administrativo de Exchange centralizado en un solo grupo técnico. La administración del servidor, y de las directivas, se realiza de manera centralizada y sin ninguna delegación de permisos de administración a otros grupos.
- El correo, tanto entrante como saliente, es filtrado por varios mecanismos de seguridad ajenos al servidor de Exchange.

1.3.4. Backup

La estrategia de Backup de la base de datos de Exchange seguida por INTECO consiste en la realización de un *Full Backup* diario mediante **NTBackup**, que incluye tanto el sistema operativo como la base de datos de buzones. Este Backup genera un fichero .bkf que es copiado diariamente por otro servidor a cinta LTO mediante conexión FC y el software Data Protector Express.

1.4. SITUACIÓN OBJETIVO

La situación objetivo consiste en poder disponer de una solución de correo basada en Microsoft Exchange 2013, con replicación entre ambos CPD.

Para poder disponer de la solución requerida debe incluir los siguientes componentes:

- (Lote 1) Suministro de licencias de sistema operativo y producto, así como las licencias de acceso de cliente necesarias.
- (Lote 2) Servicios de implantación:
 - Servicios de instalación, configuración, optimización y puesta en marcha de la plataforma en ambos CPD de INTECO.
 - Servicios de migración de los buzones actuales a la nueva plataforma.
 - Servicios de capacitación de los técnicos de INTECO.
- (Lote 2) Servicios de soporte post-instalación si son ofertados.

2. LOTE 1 - REQUISITOS

En este apartado se describen los servicios, características y requisitos que conforman el lote 1 del objeto del contrato y que el adjudicatario deberá prestar, no siendo el listado que aparece a continuación una relación exhaustiva de las características de los servicios contratados, sino las líneas generales demandadas por INTECO, cubriendo los aspectos de tareas a realizar y resultados esperados.

Los requisitos enumerados en los siguientes apartados responden a la siguiente tipología:

- **(OC) Obligado Cumplimiento:** Requisitos de obligado cumplimiento. Las ofertas que no cumplan cualquiera de estos requisitos no serán tenidas en consideración en el presente procedimiento de licitación.
- **(NC) No Cuantificables:** Evaluados con juicio de valor.

Las ofertas que ofrezcan características que no se ajusten a los requisitos, o que no cumplan los mínimos requeridos en este Pliego, no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de licitación.

El licitador incluirá su propuesta técnica relativa a los requisitos No Cuantificables (NC) y Obligado Cumplimiento (OC) en el sobre 2.

El adjudicatario, con el acuerdo del Director Técnico, podrá realizar más actividades que las que enumere en su oferta, entendiéndose que siempre será para conseguir los objetivos buscados.

2.1. REQUISITOS DE SUMINISTRO

[OC1] El adjudicatario deberá proveer el licenciamiento de los elementos que componen la infraestructura de Exchange 2013:

- A nivel de sistema operativo:
 - 2 licencias de Windows Server 2012 Standard x64
- A nivel de producto:
 - 4 licencias de Exchange Server 2013 Standard Edition
 - 250 licencias de acceso de cliente (CAL) Standard
 - 100 licencias de acceso de cliente (CAL) Enterprise

[OC2] El plazo máximo de entrega de las licencias es de 30 días naturales a contar desde la formalización del contrato.

3. LOTE 2 - REQUISITOS

En este apartado se describen los servicios, características y requisitos que conforman el lote 2 del objeto del contrato y que el adjudicatario deberá prestar, no siendo el listado que aparece a continuación una relación exhaustiva de las características de los servicios contratados, sino las líneas generales demandadas por INTECO, cubriendo los aspectos de tareas a realizar y resultados esperados.

Los requisitos enumerados en los siguientes apartados responden a la siguiente tipología:

- **(OC) Obligado Cumplimiento:** Requisitos de obligado cumplimiento. Las ofertas que no cumplan cualquiera de estos requisitos no serán tenidas en consideración en el presente procedimiento de licitación.
- **(NC) No Cuantificables:** Evaluados con juicio de valor.

Las ofertas que ofrezcan características que no se ajusten a los requisitos, o que no cumplan los mínimos requeridos en este Pliego, no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de licitación.

El licitador incluirá su propuesta técnica relativa a los requisitos No Cuantificables (NC) y Obligado Cumplimiento (OC) en el sobre 2.

El adjudicatario, con el acuerdo del Director Técnico, podrá realizar más actividades que las que enumere en su oferta, entendiéndose que siempre será para conseguir los objetivos buscados.

3.1. REQUISITOS DE IMPLANTACIÓN

3.1.1. Infraestructura base

- [OC3] La plataforma de mensajería estará basada en Microsoft Exchange 2013, última versión de Service Pack o Rollup Package.
- [OC4] El sistema operativo de los servidores de correo será Windows Server 2012 Standard x64, última versión de Service Pack.
- [NC1] El licitador debe describir cómo se realizará la separación de los roles de servidor Exchange y su motivo.
- [OC5] Toda la infraestructura de Exchange 2013 estará virtualizada con tecnología VMWare vSphere Enterprise Plus.
- [OC6] Las bases de datos que almacenan los buzones de usuario y carpetas públicas así como logs transaccionales, se almacenarán en las cabinas de discos de los CPD de producción y contingencia.

3.1.2. Capacidad y escalabilidad

El dimensionamiento que se realice para la plataforma de Exchange 2013 debe contemplar:

- [OC7] Soporte para 250 usuarios con un espacio de almacenamiento medio de 2 GB.
- [OC8] Se deben configurar al menos 3 Bases de Datos de buzones para diferentes tipos de usuarios y políticas de retención y archivado.

3.1.3. Integración con otros elementos

- [OC9] Todo el flujo de entrada y salida del correo a la organización de Exchange de INTECO se realizará mediante la integración con el Appliance perimetral que desempeña las funciones de mail relay SMTP, antispam y antivirus.
- [NC2] El licitador debe describir cómo se realizará la integración con el Appliance perimetral.
- [OC10] Exchange 2013 debe integrarse con un SMTP relay interno. Este SMTP relay recibe correos que envían las aplicaciones corporativas y los entrega a Exchange para su procesamiento y envío.

3.1.4. Alta disponibilidad y copias de seguridad

- [OC11] La plataforma de correo debe garantizar alta disponibilidad, tolerancia a fallos y soluciones de contingencia entre Centros de Proceso de Datos (CPD).
- [NC3] El licitador debe describir la configuración propuesta respecto a alta disponibilidad, tolerancia a fallos y soluciones de contingencia entre CPD.
- [OC12] La alta disponibilidad a nivel de buzones se implementará mediante el esquema de replicación propio de Exchange 2013: Database Availability Group (DAG).
- [OC13] El Backup de Exchange 2013 debe realizarse con un software compatible con VSS.
- [NC4] El licitador debe proponer una solución de Backup, distinta a la actual, para la plataforma de Exchange.
- [OC14] El tiempo de RTO aceptado por INTECO es de 4 horas.
- [NC5] El licitador debe describir cómo se consigue el RTO de 4 horas aceptado por INTECO.

3.1.5. Movilidad y clientes soportados

[OC15] La plataforma de correo debe soportar el acceso remoto al correo electrónico utilizando cualquiera de los siguientes protocolos, para asegurar la sincronización de correos, contactos, tareas y datos de calendario:

- ActiveSync: Permite la sincronización de los buzones de los usuarios con dispositivos que tengan implementado el protocolo ActiveSync (Windows Mobile y otras marcas con licencia ActiveSync).
- Outlook Anywhere: Permite utilizar el cliente de correo electrónico Microsoft Outlook para acceder al buzón del usuario de forma remota.
- Outlook Web Access (OWA): Permite el acceso al contenido del buzón del correo electrónico a través del interfaz web.

[NC6] El licitador debe describir la solución de acceso remoto para la plataforma de Exchange.

[OC16] Los clientes de correo soportados serán:

- Outlook 2007, configurados en “modo caché”, actuando como clientes MAPI e IMAP.
- Dispositivos móviles compatibles con ActiveSync.
- Outlook para MAC versión 2011.

3.1.6. Carpetas públicas y sistema de archivado

[OC17] El sistema deberá soportar una infraestructura de carpetas públicas.

Esta infraestructura de carpetas públicas debe permitir a los usuarios disponer de un espacio compartido para obtener, organizar y compartir información con otras personas del entorno corporativo.

[OC18] Se deberá configurar el sistema de archivado nativo que incorpora Exchange 2013.

El sistema de archivado debe permitir a los usuarios tener acceso a sus correos archivados mediante OWA y Outlook 2007 o superior. Desde dichos clientes se debe poder ver un buzón de archivo y mover o copiar mensajes entre los buzones principales y el archivo.

Al menos 100 usuarios deben disponer de esta funcionalidad.

3.1.7. Coexistencia y migración de buzones

[OC19] Durante la fase de migración, únicamente se deberá migrar el contenido de los buzones alojados en la plataforma de Exchange 2003 actual. No se requiere que se importe el contenido de los PSTs o se adjunten los mismos a los nuevos buzones de Exchange 2013.

[OC20] Durante el periodo de coexistencia entre Exchange 2003 y Exchange 2013, se debe asegurar:

- La continuidad del servicio de correo, siendo lo más transparente posible para el usuario.
- Tanto los usuarios cuyos buzones se encuentren en el servidor Exchange 2003, como los usuarios cuyos buzones se encuentren en el servidor Exchange 2013, deben disponer de las siguientes funcionalidades:
 - Envío y recepción de correos con otros usuarios, ya sean internos o externos a la Organización.
 - Acceso a la Lista Global de Direcciones actualizada (GAL).
 - Descarga de la Lista de Direcciones sin conexión (OAB).

3.2. REQUISITOS DE SOPORTE

[NC7] El licitador puede proveer soporte a los administradores de la plataforma de Exchange con posterioridad a la implantación de la misma.

El licitador debe describir el soporte que proveerá a INTECO, tanto la forma como las condiciones.

3.3. REQUISITOS DE PLANIFICACIÓN

[OC23] Las empresas licitadoras deben presentar una planificación de acciones a realizar para llevar a cabo la migración.

[OC24] Las actividades referentes a la Fase I deben realizarse de forma presencial en las instalaciones de INTECO.

[OC25] El plazo máximo de finalización de la Fase I, que incluye la puesta en producción del servicio, es de 25 jornadas consecutivas de trabajo a contar desde la formalización del contrato. Para dicho cálculo se utilizará el calendario laboral de León.

[NC8] El licitador debe describir las partes de las que se compone la migración de la plataforma, la planificación y los pasos que serán necesarios, así como los plazos de ejecución.

[OC26] El proyecto de migración debe incluir formación a los administradores de Exchange.

Se deberá impartir al menos 6 horas de formación, ya sean en un único día o distribuidas en un máximo de 2 días. El tiempo máximo diario que se puede dedicar a formación es de 6 horas, y el mínimo es de 3 horas.

[NC9] Las empresas licitadoras deben presentar un temario y planificación de la formación que se impartirá al personal técnico que administrará la plataforma.

[NC10] El licitador debe describir la documentación que se entregará a la finalización del proyecto.

[OC27] El tiempo de suministro de las licencias solicitadas en el lote 1 no condicionará en ningún caso los plazos del lote 2. El licitador suministrará las licencias temporales que fueran necesarias.

4. LOTE 2 - DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

4.1. IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO

La implantación que debe realizar el adjudicatario se divide en dos fases que se detallan a continuación.

4.1.1. Descripción de Servicios en Fase I

Los servicios objeto del contrato en esta fase consistirán, como mínimo, en la ejecución de las actividades que se detallan a continuación:

- Análisis de la situación actual.
- Análisis y diseño de la infraestructura de Exchange 2013.
 - Diseño lógico
 - Diseño físico
- Definición de coexistencia y plan de migración.
- Instalación y configuración de Exchange 2013 en el CPD principal. INTECO suministrará los servidores requeridos plataformados.
- Migración:
 - Piloto de migración.
 - Ejecución de los procedimientos de publicación del servicio en los servidores.
 - Ejecución de los procedimientos de migración de buzones de usuarios.
- Instalación y configuración de Exchange 2013 en el CPD de contingencia. INTECO suministrará los servidores requeridos plataformados.

4.1.2. Descripción de Servicios en Fase II

Los servicios objeto del contrato en esta fase consistirán, como mínimo, en la ejecución de las actividades que se detallan a continuación:

- Migración:
 - Soporte a las incidencias generadas durante el proceso de migración.
 - Desinstalación de la infraestructura de Exchange 2003.
- Documentación:
 - Diseño de Exchange 2013.
 - Instalación y configuración de Exchange 2013.
 - Guía de operaciones.
- Transferencia de conocimiento:
 - Formación a Administradores de Exchange.

5. CONTROL ECONÓMICO E HITOS FACTURACIÓN

5.1. CONTROL DE FACTURACIÓN

Debido a las características propias del objeto del contrato, la facturación se realizará a la finalización del suministro y recepción de conformidad en el Lote 1, y a la finalización de la Fase II en los términos arriba descritos en el Lote 2.

Se considerará el suministro/servicio como prestado cuando el Director Técnico de INTECO los apruebe como recibidos y aceptados

5.2. HITOS DE FACTURACIÓN

Por cada suministro/servicio ejecutado y aceptado por el director técnico de INTECO en cada lote, el adjudicatario deberá emitir una factura por la cantidad correspondiente al suministro/servicio prestado.

6. FORMATO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

6.1. DATOS GENERALES

La presentación de la documentación para su admisión como licitador supone la aceptación de lo dispuesto en la [Instrucción de Contratación de la Sociedad](#) incluida en el Perfil de Contratante y publicada en la web, así como todas las disposiciones del presente Pliego.

Con carácter general todos los documentos deberán ser originales, copias notariales o fotocopias cotejadas, puesto que la documentación se puede presentar en formato digital se admiten los escaneos de documentos originales como las escrituras, siendo potestad de INTECO solicitar en cualquier momento el documento original para la verificación de la realidad del mismo. Las declaraciones deberán ser firmadas digitalmente mediante firma electrónica.

Toda la documentación que se presente por los licitadores deberá estar redactada en castellano, salvo los supuestos que hayan podido especificarse en este Pliego de Características Técnicas. En caso de que se presentasen en lengua distinta deberá presentarse la correspondiente traducción oficial a la lengua castellana primando esta última en caso de duda o discrepancia.

De todos los datos que se aporten por el licitador, INTECO podrá exigir la correspondiente justificación documental o aclaraciones antes de la adjudicación, condicionando ésta a que dicha justificación o aclaraciones sean suficientes a juicio de la Sociedad.

6.2. LOTE 1 - FORMATO DEL SOBRE Nº 2

La propuesta técnica presentada por el licitador deberá justificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en el presente Pliego de Características Técnicas, de forma que no serán tenidas en cuenta aquellas ofertas que no cumplan dichos requisitos.

Con independencia de que el licitador pueda adjuntar a esta oferta cuanta información complementaria considere de interés, ésta deberá estar obligatoriamente estructurada como se detallan a continuación:

I. Introducción

Debe incluir como mínimo:

- Relación a modo de índice de la documentación incluida en la que el licitador deberá numerar y nombrar los documentos aportados.

II. Solución técnica propuesta

Debe incluir como mínimo:

- Un inventario de todo el material ofertado.

6.3. LOTE 2 - FORMATO DEL SOBRE Nº 2

La propuesta técnica presentada por el licitador deberá justificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en el presente Pliego de Características Técnicas, de forma que no serán tenidas en cuenta aquellas ofertas que no cumplan dichos requisitos.

Con independencia de que el licitador pueda adjuntar a esta oferta cuanta información complementaria considere de interés, ésta deberá estar obligatoriamente estructurada como se detallan a continuación:

I. Introducción

Debe incluir como mínimo:

- Relación a modo de índice de la documentación incluida en la que el licitador deberá numerar y nombrar los documentos aportados.

II. Solución técnica propuesta

Donde se detallará exhaustivamente la solución técnica adoptada. Se expondrá la forma en que dicha solución da respuesta a cada uno de los requisitos de obligado cumplimiento (OC) y No Cuantificables (NC) en los términos exigidos en este PCT.

III. Tabla de cumplimiento de requisitos de obligado cumplimiento (OC)

Se incluirá una tabla de cumplimiento de requisitos obligados, siguiendo el siguiente formato e indicando la página y apartado donde se da respuesta y se justifica el cumplimiento de cada uno de ellos.

Código Requisito	Cumplimiento	Página y apartado de la oferta	Observaciones
OCXX	SI / NO		

IV. Tabla de cumplimiento de requisitos no cuantificables mediante la mera aplicación de formulas (NC)

Se incluirá una tabla de cumplimiento de requisitos no cuantificables, siguiendo el siguiente formato e indicando en ella la página y apartado donde se da respuesta a cada uno de dichos requisitos.

Código Requisito	Descripción	Página y apartado de la oferta	Observaciones
NC1	Separación de roles de Exchange		
NC2	Integración con Appliance perimetral		
NC3	Alta disponibilidad		
NC4	Solución de BackUp		
NC5	RTO		
NC6	Acceso remoto a Exchange		
NC7	Soporte / CAU		
NC8	Planificación y plazos de ejecución		
NC9	Formación		
NC10	Documentación		

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La puntuación correspondiente a la calidad técnica de las ofertas presentadas se determinará según los criterios recogidos en el correspondiente apartado del Pliego de Características Generales.

Vº Bº DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.